



CÓDIGO DE CONVOCATORIA: DFX30C18-2

ANUNCIO TRIBUNAL

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Seguridad y Control de Accesos, de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 5 de abril de 2019, de la Consejería de Hacienda (BORM nº93, de 24 de abril de 2019), en relación con las **seis reclamaciones** presentadas en plazo contra la puntuación obtenida por los aspirantes en la fase concurso, publicada por Resolución de este Tribunal con fecha de 13 de mayo de 2022, tras análisis y deliberación sobre las mismas, acuerda las siguientes decisiones:

DNI RECLAMANTE	ACUERDO TRIBUNAL	MOTIVO.
22453961G	Estimar	Se estima que la experiencia profesional alegada entre 2002 y 2017 corresponde a un puesto de trabajo perteneciente al mismo Cuerpo de esta prueba selectiva.
34809708J	Estimar	Se estima que la experiencia profesional alegada del 29/12/2008 al 28/06/2009 corresponde a un puesto de trabajo perteneciente al mismo Cuerpo de esta prueba selectiva
34826538F	Estimar parcialmente	Se estima los méritos alegados como Soldado Profesional, Grupo C2. Se desestima los méritos profesionales como Vigilante de Seguridad en la CARM, al comenzar a trabajar después de la convocatoria de oposiciones.
48399995Z	Estimar	Se estima los méritos alegados como Soldado Profesional, Grupo C2.
48403549A	Estimar	Se estima los méritos alegados como Soldado Profesional, Grupo C2.
48486826C	Estimar	Se estima que la experiencia profesional alegada en determinadas fechas corresponde a un puesto de trabajo perteneciente al mismo Cuerpo de esta prueba selectiva.

En Murcia, a 02 de junio de 2022

EL PRESIDENTE del Tribunal

Fdo.: Francisco Javier Valverde Cegarra

